

**MODIFICACIÓN del Comunicado n.º 4, de fecha 20 de abril de 2022, del Tribunal del proceso de 12 plazas de Oficial, con especialización en materia de transporte, instalaciones y mantenimiento**

El Tribunal, como modificación del Comunicado nº4, dispone e informa de que:

La empresa consultora Cegos España ha resuelto modificar el cronograma inicial publicado el pasado 20 de abril, en lo relativo a la fecha de realización de la prueba objetiva de aptitud, que pasa a ser el **sábado, 21 de mayo de 2022**.


En consecuencia, el cronograma inicial (hasta la fecha de realización de la prueba) para el desarrollo de la prueba objetiva de aptitud, una vez modificado, queda como sigue:

Hitos	Fechas
Lanzamiento de la plataforma	20/04/2022
Plazo inscripción candidaturas	20/04/2022 al 5/05/2022
Publicación relación de inscritos – provisional	6/05/2022
Plazo reclamaciones	6/05 al 10/05
Publicación relación de inscritos – definitiva	11/05/2022
Publicación convocatoria y normas	11/05/2022
Comunicación personal fecha y lugar examen	11/05/2022
Prueba objetiva de aptitud	<b>21/05/2022</b>

Se informa, en consecuencia, de que la prueba objetiva de aptitud se llevará a efecto el **sábado 21 de mayo de 2022**. El día 11 de mayo de 2022 se facilitará a cada persona inscrita la información personalizada a través de la plataforma informática y/o mediante notificación por correo electrónico respecto del lugar y hora que corresponda a cada candidato para realizar dicha prueba objetiva de aptitud.

Se recuerda que la decisión de cada persona candidata de participar en esta segunda fase del proceso de selección conllevará su plena aceptación de las bases y condiciones que rigen todo el proceso de selección (requisitos de las personas candidatas, fases del proceso de selección, orden de llamamiento a la tercera y cuarta fases, modalidad de contratación, orden de contratación, condiciones del puesto de trabajo, prueba objetiva de aptitud, requerimientos físico-médicos del puesto de trabajo, protección de datos personales, bolsa de personas candidatas en reserva, etc.), incluyéndose la tramitación, condiciones y requisitos que precise la empresa externa para la realización de la segunda fase del proceso.

Firmado (La Sra. Presidenta del Tribunal)

Código Seguro De Verificación	C5g0+9cGjN4mHvnWdqVP4Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Virginia Navarro Ortega	Firmado	26/04/2022 12:51:26	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.metromadrid.net/verifirma/code/C5g0+9cGjN4mHvnWdqVP4Q==">https://portafirmas.metromadrid.net/verifirma/code/C5g0+9cGjN4mHvnWdqVP4Q==</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			